



Resolución
N° 061/2024

Acta N°
012/2024

Pando, 13 de Marzo de 2024.

VISTO: la necesidad de realizar canalización del agua.

CONSIDERANDO:

1. Que se deberá contratar una retroexcavadora necesaria para dicho trabajos.
2. Que la empresa LOSADA SUAREZ LEANDRO EMILIANO, RUT 150709930014 cotiza en \$U 1.830 (mil ochocientos treinta pesos uruguayos) IVA incluido la hora de alquiler de una retroexcavadora necesaria para dicho trabajos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$U 128.100 (Ciento veintiocho mil cien pesos uruguayos) IVA incluido a la empresa LOSADA SUAREZ LEANDRO EMILIANO, RUT 150709930014
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco